



PRJ/allp

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE EMPLEO Y DESARROLLO), INCLUIDAS, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2023, al punto Primero del orden del día, procedió a valorar los méritos invocados y aportados por las personas aspirantes que concurren a la Fase de Concurso, resultando las puntuaciones que se detallan en el documento Anexo.

Se comunica a las personas aspirantes presentadas que contra estas calificaciones podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la base Décima de las generales. De no formularse alegaciones a la puntuación del concurso, esta se considerará definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	PTXfOHAv2gxUziaPQhuhhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Ruíz Jiménez	Firmado	31/08/2023 13:25:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PTXfOHAv2gxUziaPQhuhhw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PTXfOHAv2gxUziaPQhuhhw==</a>		




**ANEXO**

**PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO OTORGADAS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE EMPLEO Y DESARROLLO), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

APELLIDOS Y NOMBRE			MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 4 PUNTOS)		FORMACIÓN (MÁX. 3,20 PUNTOS)	OTROS MÉRITOS (MÁX. 0,80 PUNTOS)		PUNTAJACIÓN TOTAL
			Servicios prestados cualquier Admón. (Máx. 1)	Servicios prestados Diputación Cádiz (Máx. 4)	Acciones Formativas (Máx. 3,20)	1º ej (Máx. 0,30)	2º ej (Máx. 0,50)	
CORRALES	RODRÍGUEZ	MARÍA DEL ROSARIO	0,72	—	3,20	0,30	—	4,22
FONDEVILA	COSTA	CARMEN	—	4,00	3,20	0,30	—	7,50
SANCHEZ	CANO	MARÍA DEL CARMEN	—	4,00	3,20	0,30	—	7,50

\* Los apartados relativos a los Méritos Profesionales y Formación se han valorado hasta alcanzar la puntuación máxima en los subapartados correspondientes e indicados en las bases generales del procedimiento (4 puntos y 3,20 puntos, respectivamente).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PTXfOHAv2gxUziaPQhuhhw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Patricia Ruíz Jiménez	Firmado	31/08/2023 13:25:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PTXfOHAv2gxUziaPQhuhhw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PTXfOHAv2gxUziaPQhuhhw==</a>			